



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEDE PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO ALCALDICIO N° 058.-

QUILLON, Febrero 40 de 2012.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Solicitud de Patente Comercial de Bernarda Chaparro Gutiérrez y otro Ltda.
2. El Acuerdo del Concejo Municipal de Quillón según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 004 celebrada con fecha 06 de Febrero de 2012.
3. La Ley N° 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
4. Ley de Rentas Municipales D.L. N° 3.063 de 1979 y su última modificación Ley N° 19.609 de junio de 1999.
5. La Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1. OTORGUESE Patente Comercial de RESTAURANT a BERNARDA CHAPARRO GUTIERREZ Y OTRO LTDA., R.U.T. N° 76.494.700-2, cuyo domicilio comercial se encuentra ubicado en Av. O'Higgins N° 389 de la Comuna de Quillón.

2. Remítase copia del presente Decreto a la Dirección de Administración y Finanzas, Subdepartamento de Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAI ME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/JAF/cg.-
DISTRIBUCION

- DEPARTAMENTO DE CONTROL
- JEFE DE RENTAS Y PATENTES
- UNIDAD DE INSPECCION MUNICIPAL
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL